

al ver tu aspecto riente, te compadezco y te envidio.

Por tus calles la canalla, pasa silenciosa y calla la intención que le asesina, ¿Para cuándo es la metralla que viene á salvar tu ruina?

Te ruego noble ciudad, que á la infame sociedad, que se cobija en tu seno, la ensordezcas con el trueno santo de la libertad.]

Metralla! voz de justicia que castigue la malicia, y barra de una escobada, la roña que te desquicia, y te pudre y te anonada.

Limpia y purga de tiranos, tus recintos soberanos; brille el sol, hazlo por mí, aunque se manchen tus manos al arrojarlos de tí!

LUIS ESTESO Y L. DE HARO.

Sr. Gobernador

La Redacción de LA CHISPA solicita de V. S. tenga á bien excitar el celo de sus subordinados para que persigan los tiranos á la oreja de Jorje en Casinos y Timbas.

La calle de Jijón sería buen campo de operaciones para dar batidas.

Esperamos ser atendidos en nuestra primera petición.

Y hasta otra.

De Consumos

En el próximo número nos ocuparemos de la Administración de Consumos, del tiempo de don José Pérez y Pérez, pues este señor parece ser que tiene bastantes cantidades cobradas, que debe devolver á sus dueños.

¡Ya escampa!

EXPLICACION NECESARIA

(Continuación.)

Por esa razón me vi obligado á escribir á la Dirección de Pamplona en términos respetuosos y enérgicos, pidiendo la inmediata cesación de tal anomalía y el pago de un saldo á mi favor de alguna importancia obteniendo como contestación buenas palabras y recibiendo recientemente la proposición de un viaje mío á Pamplona, que abonaría la Compañía y en el que todo debía de quedar arreglado. Pero es el caso que, en mis trabajos para servir á los clientes y, buscando medios de ga-

rantir sus intereses del mejor y más formal modo, he visto documentos indubitables probatorios de que «La Vasco Navarra» es una Compañía que ha estado muy zarandeada por los estrados y que su conducta con patronos y obreros ha sido juzgada repetidísimas veces por los tribunales en forma tan poco favorable á sus pretensiones que, no sólo ha sido condenada en el asunto debatido, sino también en las costas por su notoria temeridad en los litigios.

Sentencias de juzgados de Madrid, Valladolid, Linares y otras aún más solemnes de algunas audiencias territoriales, que he visto y andan impresas, son pruebas más que suficientes de lo que acabo de afirmar y el proceder de la misma Compañía con patronos importantes de Madrid Linares y Almería, algunos de los cuales, después de ser condenados judicialmente á pagar indemnizaciones, que por no hacerlo la Compañía les ha sido reclamadas particularmente por los obreros, no han encontrado en su Compañía aseguradora la solidaridad, á que moralmente estaba obligada por virtud de la póliza contratada. Citar nombres propios y datos más detallados y concretos es tarea enojosa; pero fácil de demostrar al que particularmente quiera cerciorarse, como á mí me ocurrió.

(Se continuará.)

Información Mercantil

VALDEPEÑAS

Candeal.....	14,00 pts. fanega
Gejar.....	13,50 » »
Trigo.....	13,50 » »
Cebada.....	7,50 » »
Harinas 1. ^a F. F....	45,50 los 100 kls.
» 1. ^a F.....	43,00 » »
» F. B.....	42,00 » »
Salvado extra.....	10,50 los 50 kls.
» 1. ^a	9,50 » »
» 2. ^a	7,00 » 38 »
» 3. ^a	5,00 » 27 »
Vino tinto.....	3,00 arroba
Id. blanco.....	3,00 » »
Aguardiente.....	28,00 » »
Patatas.....	0,75 » »
Aceite.....	11,50 arroba
Garbanzos superiores	14,00 » »
Tocino.....	15,00 » »

ARGAMASILLA

Candeal.....	14,00 pts. fanega
Gejar.....	13,50 » »
Trigo recio.....	13,75 » »
Cebada.....	9,50 » »
Paja.....	1,00 » arroba
Vino tinto.....	2,50 » »
» blanco.....	2,25 » »
Garbanzos.....	35,00 » fanega
Aceite.....	12,00 » »

José Cuevas

MANZANARES

Candeal.....	14,00 pts. fanega
Gejar.....	13,00 » »
Trigo.....	13,00 » »
Cebada.....	9,00 » »
Abena.....	7,25 » »
Panizo.....	11,00 » »
Paja.....	1,15 » arroba
Vino tinto.....	2,75 » »
Id. blanco.....	2,75 » »
Aguardiente.....	22,50 » »
Queso.....	26,00 » »
Garbanzos pequeños	6,00 » »
Id. corrientes ..	9,00 » »
Id. superiores ..	13,00 » »
Patatas.....	0,70 » »

Juan Rodríguez.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Candeal.....	14,00 pts. fanega
Gejar.....	14,00 » »
Cebada.....	09,50 » »
Paja.....	1,10 » arroba
Vino tinto.....	3,00 » »
» blanco.....	2,00 » »
Queso.....	25,00 » »
Aceite.....	12,50 » »

José Onsurve.

IMP. DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA.

Gran Fábrica de Gaseosas

«LA MINERVA»

DE

Licardo Fernández

VIRGEN, 22

Exquisita gaseosa de limón, en competencia con todas sus similares.

Se vende

un aparato sistema Saval, cuya destilación es de 40 grados, buenas condiciones.

Razón en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

un solar en la salida de la calle Castellanos, en dirección al Palomar de Recuero, de unas 700 varas.

También se vende en partes.

Razón en la redacción de este periódico.

Francisco Miralles

Castelar, 2 Ciudad-Real

Primorosas ampliaciones al Oleo, de Retratos.

Especialidad en marcos.

Economía sin igual.

No más enfermedades de Orina y Riñones y Vías Urinarias

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Alexandria y medalla Conmemorativa de 1901, por Platas medicinales.—Premiadas en la Gran Exposición Universal de París de 1900 y en la Industrial de Málaga de 1900 y Provincial de 1901.

LAS MIL FLORES, PLANTAS MARAVILLOSAS.—¡SIN IGUAL!—¡INFALIBLES!

Según el Real Decreto de 20 de Noviembre de 1850, se perseguirá por los Tribunales de Justicia al que falsificase esta marca del Herbolario D. Juan Bernal García, que tiene Patente y marca registrada y certificados de eminencias médicas y de miles de personas que han curado, para todos los males de orina, dolor á los riñones, expulsa los cálculos (piedra) las arenillas, la irritación, combate el catarro crónico á la vejiga, la cistiti aguda y crónica, quita la incontinencia, corta orinamiento de sangre, cura el cólico nefrético y epático (hígado), el encharcamiento del estómago y riñones, el dolor é inflamación de la matriz, del corazón, desaparece el dolor al cerebro la tristeza, el insomnio, la inflamación al vientre, el ahogo asma, enfriamiento, catarro intestinal, cura el histerismo, el flujo blanco, quita pesadez del cuerpo, dá fuerza y potencia, cura la obesidad, el dolor de hijada, las afecciones nerviosas, hace concevir á las mugeres y es el mejor temperante que se toma: dilata la vida, abre el apetito, combate las malas digestiones, cura las purgaciones crónicas, el venéreo, expulsa la pus, las albúminas, limpia la vejiga de suciedad, aclara los orines turbios, irritados y sanguinolentos, abre las estrecheces uretrales, cura la Hematuria, en la pelvi de los riñones, alivia diabetes y otras afecciones etc., etc. Tomándose es un Thé, pueden tomarlo hasta los niños de pecho y toda persona por delicada que esté, á nadie perjudica, á todos beneficia. Habiéndose hecho en esta, curas maravillosas en enfermedades muy graves y crónicas. Siendo estas plantas superiores por sus buenos efectos á los más caros y recomendados específicos.

Estas maravillosas plantas son tan inofensivas que pueden tomarlo las mujeres aún teniendo el periodo etc.

NOTA.—Se perseguirá por los Tribunales á todo intruso y falsificador que anuncie y expendan plantas sin la competente autorización para ello.

Modo de usar el medicamento.—Se pondrá á hervir una cucharada pequeña como para una taza de agua á manera que se hace el the, y que hierva un poco tendrá color como el thé y se tomará bien caliente, en ayunas al medio día y al acostarse, y los que hagan malas digestiones también pueden tomarlo encima de las comidas, y se le pondrá poca azúcar ó ninguna; pues los resultados son mejores. Procurando no tomar café, ácidos, picantes, ni bebidas alcohólicas por que todo irrita. Toda caja que no lleve el precinto y la marca registrada con el nombre del propietario, en que se lee. *Plantas maravillosas del Herbolario Juan Bernal García. Málaga*, se considerarán falsificadas. Precio de cada caja en Málaga, 5 Ptas. fuera 6 Ptas. Depósito en Málaga exclusivo para su venta: en la casa de su descubridor y propietario el Herbolario D. Juan Bernal García.

Estas cajas están llenas de varias plantas, raices, hojas y flores que nadie por práctico que sea las puede conocer ni analizar.

Unico representante en Valdepeñas y toda la provincia de Ciudad-Real. Juan Francisco Merlo, Ancha 44.

Curados que responden.—D. Juan Olivares.—D. Manuel Galán.—D. Juan Francisco Merlo.